

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 17 de Agosto de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.417

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Paseual de Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Estudios de Teología. La Canonía Lectoral de esta S. Iglesia. Relevantes cualidades del Deán señor de Orvaneja

No sólo asistían a las aulas de los Dominicos los colegiales. En Cabildo de 25 de Noviembre de 1783, «solicitó licencia el Capellán de Coro don Juan Francisco Pardo, para estudiar Filosofía en el Convento de Santo Domingo por ocho meses, en cumplimiento de la fundación de su Capellanía; se acordó que presentara certificación de los estudios que había hecho en Granada para en su vista resolver. En cumplimiento del acuerdo, presentó dos certificados que acreditaban haber estudiado los cuatro años de la Facultad de Leyes en Granada; y siendo necesario que para dicho efecto, hubiera estudiado previamente el año o años de Filosofía acostumbrados; y al mismo tiempo, teniendo presente que los estudios del Convento de Santo Domingo no tienen validez Académica, y no pueden servirle para los Grajos menores y mayores, según las Reales Ordenes últimas, y que la fundación de su Capellanía exige que los Capellanes han de hacer los estudios en Universidad aprobados, se acordó, no ha lugar a lo que el señor Pardo solicita».

La enseñanza de Teología estuvo, desde la creación de esta Santa Iglesia, a cargo de los Prebendados de ella, explicando la Cátedra de Teología Moral el Magistral de Escritura, que así se denominaba entonces el Canónigo Lectoral. Esta Prebenda de Oficio está erigida en esta Catedral desde 1558. Por Real Cédula de S.M. Felipe II dada en Valladolid a 16 de mayo de dicho año, a petición del Ilustre señor Obispo de la Diócesis don Antonio Coronero, se mandó que la primera Canongía que vacase en esta Santa Iglesia de Almería se proviera en un Lector de Sagrada Escritura y Casos de Conciencia.

En cumplimiento de la Real Cédula, al ocurrir la vacante por defunción del Dr. don Juan de Ortega, se anunció la oposición, y terminados los ejercicios, en Cabildo de 19 de noviembre de 1566, que presidió el Ilmo. señor Obispo, que ya había regresado del Concilio de Trento al que asistió, tuvo lugar la elección del primer Canónigo Lectoral resultando serlo el Dr. don Baltasar de Escobar, que se posesionó en 20 de Febrero de 1567, empezando a levantar la carga de su Prebenda leyendo Casos de Moral en la Catedral. Así continuaron haciéndolo sus sucesores, primero en la misma Iglesia, después de las horas canónicas, unas veces en el Coro y otras en una de las Capillas, hasta que por último desempeñaron su Cátedra en el Seminario. De todo ello me ocuparé con la debida extensión en capítulos posteriores, cuando lo haga de alguno de los dos Canónigos Lectorales de esta Catedral que fueron elevados al Episcopado.

El señor de Orvaneja desde que vino a esta Ciudad, se distinguió por su especial devoción a nuestro escogido Patrono San Indalecio; y cono-

cedor el Cabildo de ello y de las dotaciones especiales que adornaban al Prior, y de la fama de piadoso y sabio de que venía precedido, le nombró en 17 de Mayo de 1675, para que en unión del Chantre señor de Torrecilla, que como buen almeriense era gran devoto también del Patrono, se sirviera hacer y disponer un Oficio propio para que pudiere rezarse de él en la Ciudad y Diócesis.

Al ocurrir en 20 de julio del mismo año la vacante de esta Sede, por promoción al Obispado de Coria, del Ilustre señor don Fr. Francisco Samiento de Luna, fué nombrado el Prior Contador general y Juez de testamentos, desempeñando ambos cargos a completa satisfacción, siendo su gestión altamente beneficiosa para las Fábricas, así de esta Iglesia como de las demás del Obispado.

En 13 de Octubre, conocedor del acuerdo del Municipio, con motivo de la presentación del Chantre señor de Torrecilla, para el Obispado de Aquila, se apresura a dar cuenta de él en el Cabildo de este día, y en consecuencia de su moción se acuerda asociarse a los festejos que prepara la Ciudad por la exaltación de uno de sus hijos a la Dignidad Episcopal, por ser debido contribuir a ello; porque si la Corporación Municipal se cree obligada, por considerarse honrada con la distinción de que ha sido objeto el señor Chantre por ser almeriense, no lo es menos para el Cabildo de que forma parte, y que tan de cerca conoce y puede apreciar los grandes méritos y relevantes prendas del electo Obispo de Aquila.

En Cabildo de 31 del mismo mes, con motivo de un incidente ocurrido al terminar la procesión del Obispado, que por poder del Ilmo. Sr. Dr. don Antonio de Ibarra, tomaron los señores Maestrescuela y Canónigo Lic. don José Alegre, se consignan en acta los mayores elogios del Prior señor de Orvaneja «por su virtud y ciencia, cualidades y dotes por todos reconocidas, y de las que a diario daba pruebas».

B. CARPENTE

Número de 8 páginas

POR TELEFONO

De Gobernación

Madrid, 16.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, manifestó hoy a los reporteros que en Jerez la situación tiende a normalizarse.

En Puerto Rico sigue realizándose gestiones para la solución de la huelga.

Los conflictos planteados en las demás provincias continúan sin resolverse, y no se han registrado incidentes.

Se reúne la Comisión

L

n unicipal

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, para seguir estudiando la ponencia del presidente, señor Naveros, relativa a la formación de los próximos presupuestos.

Acordó la Comisión proponer al Ayuntamiento la aprobación de los pliegos de condiciones que expresamos a continuación y el anuncio de las subastas de los arbitrios e impuestos a que se refiere, en la forma siguiente:

Mercado y alhóndiga: subasta por

tres años bajo el tipo de 118.000 pesetas anuales y con el mismo pliego de bases actual, salvo ligeras modificaciones.

Carnes frescas y saladas, casa matanza y degüello de cerdos: subasta por tres años con el mismo pliego actual e igual tipo.

Cédulas personales, casinos y círculos de recreo y carruajes: subasta por el tipo total de 82.330 pesetas, tiempo de tres años e igual pliego de condiciones.

Exportación de pescado: subasta por un año, tipo de 25.000 pesetas y el mismo pliego y tarifa.

La comisión volverá a reunirse para continuar su labor, que es extensísima.

POR TELEFONO

El contralmirante Gutiérrez Choval

Madrid, 16.—Ha fallecido el contralmirante señor Gutiérrez Choval, siendo su muerte muy sentida.

DE SOCIEDAD

Para la temporada de baños ha llegado el alcalde de Ibros don Luis Fernández Cabrieto, acompañado de su señora doña Juana Vicioso y de sus hijos.

** Ha venido de Serón el rico propietario y querido amigo nuestro don Manuel Vázquez Usabiaga.

** Han regresado de sus posesiones de Rioja, nuestro respetable amigo el canónigo de esta Catedral don José A. Benavides y su hermano don Rafael.

** De Abrucena ha regresado acompañado de su distinguida familia, don Juan de la Cruz Navarro.

** Ha obtenido plaza en el Cuerpo de Telégrafos, nuestro paisano don Enrique Cerdido Estrella, al cual, así como a sus padres, enviamos nuestra felicitación.

** De sus posesiones de Ture se ha trasladado a Madrid nuestro querido amigo el ingeniero de Montes, don Juan Ángel de Madariaga.

** Ayer marchó a la Coruña el industrial de esta plaza, don Gumersindo Reira, en unión de su familia.

** A Madrid regresó el propietario don Luis de la Cruz.

** Para La Calahorra ha salido don Miguel Guzmán.

** Ha regresado a Castellar (Isén), el abogado don Diego Acedera, acompañado de su distinguida familia.

Del 103 ayuntamientos, no contestan 96

El Instituto provincial de Higiene

El Gobernador civil ha dirigido un oficio circular a casi todos los ayuntamientos de la provincia, recordándoles el contenido de la que publicó el «Boletín Oficial» sobre la creación del Instituto provincial de Higiene.

De los 103 ayuntamientos de que consta la provincia, 96 no han contestado, y a éstos es a los que el gobernador se dirige nuevamente.

Les recuerda el señor Viala la ineludible obligación en que se hallan los municipios, de colaborar a dicho fin, de alta labor sanitaria, incluyendo en sus presupuestos la cantidad asignada para la fundación y mantenimiento de dicho Centro.

De esperar es que los alcaldes contesten a este nuevo requerimiento, y que contribuyan a esta obra eminentemente práctica, que tanto bienes reportaría a la salubridad de la provincia.

POR TELEFONO

EL CONDE DE CARALT

Madrid, 16.—El rey ha firmado un decreto de Instrucción, nombrando al exministro de Hacienda, señor conde de Caralt delegado regio en el Patronato de la Escuela Industrial de Barcelona.

A cazar

Levantamiento de la veda

El «Boletín Oficial» publicará de hoy a mañana una circular del gobernador civil, anunciando el levantamiento de la veda en esta provincia, a partir del día 1.º de Septiembre próximo.

Durará hasta fin de Enero de 1919.

Se recomienda en dicha circular a los alcaldes, Guardia civil, y demás agentes de la autoridad gubernativa que hagan observar en el ejercicio de la caza, todas las prescripciones de la Ley, del Reglamento para su aplicación y demás disposiciones complementarias.

Se formula esta recomendación, por haberse observado que, durante el periodo de veda, no se ha tenido en cuenta el saludable rigor recomendado por el gobierno en la circular que se dictó en Febrero último.

A la vez, se les encarga persigan a los cazadores furtivos y a aquellos otros que se dedican a la caza con la sola licencia de uso de armas.

Los alcaldes deberán remitir el parte mensual de las correcciones que en sus respectivos términos municipales se impongan a los contraventores, como se dispone en la Real orden de 7 de Mayo de 1880.

Por último, se advierte que significarán a la Superioridad los nombres de aquellos funcionarios que más se distingan en este servicio, en armonía con lo prescripto por la Real orden de 15 de Mayo de 1881.

Real orden de Interés

Construcción de caminos vecinales

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

«Dispone la base 2.º, párrafo B, para la celebración de los concursos, 3.º y 4.º, de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, que se entenderá por pueblo el territorio que esté bajo la jurisdicción directa de un ayuntamiento o de una Junta administrativa, y habiendo varios, poblados que no tienen aún constituida ésta.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se consideren provisionalmente comprendidos en este caso los que hayan notificado al gobernador por conducto del alcalde pedáneo o, en su defecto, de 10 vecinos, su propósito de constituir dicha junta, y así lo consignen en la proposición que debe presentarse en nombre del pueblo el ayuntamiento del cual depende.

2.º Que para proceder al estudio del proyecto, es condición indispensable que la mencionada junta esté constituida; y si lo estudiase al llegar a la proposición de referencia el turno de estudio del proyecto, solo se admitirá dicha proposición si la suscribe entonces como propia el ayuntamiento, siempre que esté dentro de las condiciones señaladas para el concurso, pero aplicándose la subvención correspondiente al término municipal».

El «Boletín Oficial» publicará en breve un edicto transcribiendo la disposición que antecede.

En el Gobierno civil

Lamentable incidente

A la una de la tarde, que es hora de oficinas, se promovió ayer un lamentable incidente en el Gobierno civil, entre el secretario accidental de dicho Centro (accidental, desde 1.916) y el oficial de Fomento agregado al Gobierno.

Un acto de violencia del primero, hizo que el aludido oficial cayera al suelo, originando esto la protesta de los presentes.

Este incidente, que es muy de lamentar, pone de relieve el malestar reinante en el Gobierno civil, y los antagonismos creados por la condisciplina de los gobernadores, que dividen al

personal en casas, como si todos no fueran de la misma condición.

Todo esto estaría evitado con que el secretario del Gobierno civil—el secretario en propiedad, no el interino—estuviera desempeñando su cargo, no ausente de Almería, y cada uno ocupa para el puesto que le corresponde.

Lo hemos pedido repetidas veces, y ya ve el señor gobernador, cómo vienen a darnos la razón los hechos.

El mismo señor Viala, lo ha dicho: lo que ocurre con la secretaría del Gobierno civil, es una inmoralidad.

Después de esta declaración, ¿para qué hacer otros comentarios?

Datos estadísticos

La mortalidad

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el segundo trimestre del corriente año, el tanto por mil de mortalidad en las cuatro capitales de provincia del Distrito Universitario de Granada ha sido el siguiente:

Abri. — Granada, 1'91; Málaga, 2'21; Jaén, 2'62; Almería, 2'75.

Mayo. — Granada, 2'07; Jaén, 2'13; Málaga, 2'40; Almería, 2'82.

Junio. — Almería, 2'84; Granada, 3'14; Málaga, 3'90; Jaén, 5'04.

Comparando esta nota estadística del segundo trimestre del año actual, con la del primer trimestre, puede afirmarse que la mortalidad ha bajado de un trimestre a otro en la siguiente proporción:

El tanto por mil de la mortalidad del primer trimestre de este año es al tanto por mil de la del segundo como 11'92 es a 19'61.

Este descenso de la mortalidad del segundo trimestre respecto al primero depende, sin duda, de que ya en aquél había decrecido la epidemia de gripe.

En este segundo trimestre, Jaén se ha vuelto a llevar, por tercera vez, "la palma de la mortalidad", con la cifra asustante de 5'04.

Granada se ha acercado mucho a mediar entre las cuatro capitales hermanas el "Premio de la mejor Higiene", ya ganado por Málaga en el trimestre anterior.

POR TELÉFONO

La huelga de Alquife

Granada, 16.—El director de las minas de Alquife ha comunicado al gobernador civil que la compañía acepta su arbitraje y que está dispuesta a aumentar los jornales en dos reales.

El gobernador ha dado cuenta de estos informes a los huelguistas.



EL SEÑOR

D. Diego Núñez Jerez

Industrial de esta plaza

Falleció ayer a las cuatro de la tarde, a los 48 años de edad.

R. I. P.

Su esposa, doña Francisca Simón Núñez; hijos, doña Angela, doña Ana, don Francisco, don Pedro, doña María, don Diego y doña Jerónima; padre; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Kuegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar, hoy, sábado, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Marco, 11, al cementerio de San José.

No se reparten esquelas.

POR TELÉFONO

TRIGO Y SULFATO

Madrid, 16.—El director general de Comercio ha manifestado hoy a los reporteros que ha designado diez vapores para traer sulfatos de Argelia, y otros para traer trigo y maíz de la Argentina.

La cuestión del pan se agrava

Los obreros panaderos han declarado la huelga

El precio del pan

Ayer mañana se nos facilitó en la alcaldía, la siguiente nota oficial:

• El señor alcalde presidente declara a los periodistas para conocimiento del público, que la cuestión pendiente sobre la tasa del pan ha quedado aplazada hasta después del 20 del corriente mes, a virtud de lo mandado en el Real Decreto de diez del actual disponiendo la fabricación de una sola clase de aquel artículo de consumo, con el empleo de un tipo único de harina, con el rendimiento máximo del 75 por 100, lo cual exige esperar a que se reciba dicha harina, para poder estudiar los precios de su adquisición en esta plaza, a los cuales se habrá de acomodar forzosamente los del pan que con ella se elabora.

Hasta la fecha indicada regráu el precio y peso actuales, y desde ese día habrá de laborarse el pan único de que queda hecha referencia.

Notas de la mañana

Ayer mañana, a primera hora, circuló la noticia de que los fabricantes de pan y los obreros del gremio habían llegado a una inteligencia en la cuestión de la huelga.

Los patronos ofrecían acceder a las pretensiones de los obreros, aumentando los jornales en un 25 por ciento, pero pidiendo un aplazamiento de la cuestión hasta que llegasen las nuevas harinas y se imponiera la fabricación del pan único.

Entre tanto, como decíamos, debía quedar aplazado toda cuestión de huelga.

Los obreros exigieron que se les garantizase el cumplimiento de las bases de arreglo que ellos proponían, y los patronos accedieron a esta nueva petición.

Por mayor garantía, solicitaron los obreros que en el contrato que se había de estipular, figurase la firma del gobernador civil.

Estas noticias las confirmaron luego los patronos, quienes estuvieron en el despacho del alcalde, para dar cuenta del curso de sus gestiones y rogarle interviniere en la solución temporal del conflicto.

Posteriormente, los patronos visitaron al gobernador civil, quien accedió a suscribir el contrato aludido.

También visitaron ayer mañana al señor Viala los obreros panaderos.

En la entrevista del gobernador y los tahoneros estuvo presente el alcalde.

Seguidamente de obtener el consentimiento del gobernador civil, los patronos marcharon en busca de los obreros para comunicárselos esta determinación del señor Viala.

Según se nos informa, los tahoneros pretendían recorrer en coche con la directiva de la sociedad de obreros panaderos y con las autoridades, todas las tahonas para firmar los contratos.

La huelga

En contra de lo que se esperaba, por la tarde declararon la huelga los obreros panaderos.

A las once y media se reunió en Junta general la sociedad, durando la reunión cerca de dos horas.

La general no aprobó el acuerdo de la Directiva, ante el temor de una «sorpresa», y eu su virtud quedó declarada la huelga a la una, hora en la cual se cumplía el plazo legal para declararla.

Los obreros pretendían que se les conceda el aumento que solicitan, de el mismo tanto en que tomen el trabajo.

Poco después de las dos de la tarde llegó al Gobierno Civil el oficio anunciando la declaración de la huelga.

En todas las tahonas, cesó el trabajo a la hora indicada.

Los huelguistas observan actitud pacífica.

La primera medida adoptada por el gobernador civil, fué emplear la Benemérita, a petición de algunos tahoneros.

Durante todo el día de ayer las tahonas han estado vigiladas por la Guardia Civil.

Los panaderos se han constituido en junta permanente.

Otro conflicto.—Las harinas

A las dos de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, expidiéndoles que había tenido en su despacho a los almacenistas de harinas denunciados por los tahoneros, por el abuso que supone la constante alteración de los precios de dicho artículo.

El señor Viala les exhortó a que observen una actitud comedida en los momentos actuales.

—Todas estas quejas—agregó a los periodistas—estarán evitadas el día 20, en el cual sólo habrá una clase de harina y un precio único.

La cuestión más grave, relacionada con las harinas, plantea la escasez que existe de dicho producto.

De muchos pueblos telegrafian demandando envíos inmediatos, por estar agotadas las existencias o a punto de agotarse.

En la capital, quedan existencias para un par de días.

El Gobernador civil ha telegrafizado apremiantemente al comisario general de abastecimientos exponiéndole la magnitud del conflicto que se avecina, si no se atiende al envío de los pedidos formulados.

A última hora recibió ayer tarde, el Gobernador Presidente de la Junta provincial de subsistencias, un telegrama del de Granada, participándole que ha autorizado el envío de las partidas de harinas solicitadas para esta provincia.

Con esto se conjurará de momento el conflicto en algunos pueblos necesitados de dicho producto.

El Sindicato de fabricantes de harinas

Ayer tarde, a las seis, se reunieron en el Gobierno civil los fabricantes de harinas, presididos por el señor Viala, para quedar constituidos en sindicato de conformidad con lo que preceptúa la base 6.^a del Real Decreto de 10 del actual, sobre la fabricación y venta de las harinas y el pan, que ya lo hemos publicado.

El comité, compuesto por los señores don Angel Pastor Giménez, don Paulino Giménez y don Antonio Hernández García, quedó constituido en el acto.

El señor Viala, al anunciarlos por la mañana esta reunión, nos dijo que en vista de que son pocos los fabricantes de harinas, les había propuesto, por si lo consideraban conveniente, agregarse al sindicato de Granada, pero no aceptaron la agregación, prefiriendo sindicarse por sí.

El sindicato queda encargado de la compra de todo el trigo necesario para las fábricas de la provincia, que se repartirá proporcionalmente entre todos los fabricantes indicados.

Para mayor comprensión de las funciones propias del sindicato, recomendamos la lectura del Real decreto a que antes nos referimos.

Lo publicábamos íntegro en nuestro número del jueves.

Noticias de la huelga

Ayer tarde, cuando circuló la noticia de la huelga, el público se apresuró a acudir a las tahonas para proveerse de pan, resultando difícil su adquisición pues se agotó pronto el remanente de la mañana.

Los obreros panaderos acordaron nombrar una comisión investigadora, compuesta por diez individuos, que recorrería las tahonas para ver si trabajaban «squirls» e había algún rebelde.

La comisión estuvo vigilada de cerca por la policía, sin que ocurrieran incidentes.

Agotadas las existencias de pan, algunos tahoneros decidieron cerrar por la tarde sus establecimientos.

Otro de los acuerdos adoptados, fué el de consentir el trabajo sólo para el abastecimiento de los centros benéficos, que por esta causa está asegurado.

También se nos dice que está asegurado el suministro de pan al segundo batallón de Córdoba.

El Gobernador civil ofició ayer al coronel Gobernador militar, interesando conocer si podían utilizarse los soldados para la fabricación del pan.

El Gobernador militar contestó que en el batallón no existen individuos que conozcan dicho oficio.

La Cooperativa obrera

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ponemos en conocimiento del público que el pan que se expende por la Cooperativa de las sociedades «El Turno» y «Matrícula Unida» en el domicilio de esta última, sólo será para sus asociados, pues siendo el número de éstos próximamente a 1.800 familias no podremos vender a nadie más que a nuestros asociados. También hacemos constar que, a pesar de lo expuesto anteriormente, cumpliremos con todos los deberes que las leyes vigentes nos imponen.

Igualmente hemos de manifestar que esta cooperativa paga a los obreros panaderos desde el primer día de su funcionamiento, no el 25 por 100 que tenía reclamado la sociedad del gremio, sino el 30.

Por «El Turno» y «La Matrícula Unida», La Comisión.

Hoy escaseará el pan

Da los dusnos de tahonas establecidos en nuestra capital, sólo unos pocos han podido continuar la fabricación del pan, valiéndose de la gente de casa y con su propia cooperación.

Esto hará que el pan no falle hoy en absoluto.

Las tahonas en las que anoche se trabajaba, eran las de don Juan y don Benito Amate, Almedina; don Juan Salvador Zeta, calle Real y «El Cañón»; don Francisco Verdegay, calle de Granda; don Emilio Téllez, Plaza de Bermúdez; don Francisco Marubio, Rego Ojos, y don Juan García Cadenas, Plaza de Canalejas.

Desde luego que la producción del pan, no puede ser la diaria, por la escasez de personal.

Ratificación de la huelga

La sociedad de panaderos acordó anoche en la junta general la ratificación de la huelga.

Algunos tahoneros, acceden a pagar el aumento en los jornales y abonar a sus obreros el día de ayer, pero por espíritu de solidaridad, fuéchazada la oferta por la Junta.

O todos, o ninguno.

La harina de maíz

Con la escasez de pan, determina la en muchas casas, un mayor consumo de harina de maíz, se nos dice que algunos comerciantes aprovechan la ocasión, para expedir dicho artículo con cortapisa o a precio mayor del de la tasa.

Si a la escasez del pan, ha de su-

ceder la de la harina de maíz, que es el alimento del pobre, el conflicto planteado ya, puede adquirir más graves caracteres, por lo que cumplimos un deber con prevenir a las autoridades.

Comentarios

Muy pocos, si no es para expresar nuestro deseo de que el asunto tenga una pronta solución en bien de todos.

Que a los obreros panaderos asiste la razón para solicitar el alza en los jornales, es indiscutible; de los patronos, lo han reconocido ya algunos, accediendo a dichas pretensiones.

Una actuación energica y discreta de las autoridades, que supla a la pasividad o la confianza con que se ha procedido desde la iniciación del movimiento, puede determinar que el conflicto quede resuelto inmediatamente.

Así debe suceder, y así puede hacerse, procurando unir voluntades y armonizar los intereses y aspiraciones de unos y otros.

Editorial

Ha parecido la cadena

El día 9 del actual, fue saqueada del vapor «Baron Furtiere», que tomó mineral y uvas en nuestro puerto por dicha fecha, una cadena de amarre de la hélice, sin que fuera posible el descubrimiento del robo.

La policía ha logrado descubrir el paradero de la cadena, que ha sido puesta a disposición del señor Comandante de Marina.

La sustracción José García Hernández, conocido por Antonio el Huertano, que ha sido detenido.

La cadena había sido comprada en el almacén de hierros viejos de Francisco Palenzuela Díaz.

El señor Comandante de Marina ordenó el ingreso en la cárcel de José García y del dueño del almacén.

Ambos quedaron incomunicados.

Información frutera

Junta distribuidora del tonelaje

Hallándose en puerto los vapores ingleses "Walt Foam", para Glasgow, e "Indiana", para el mismo destino, se ruega a los señores exportadores de barriles de uva se sirvan solicitar las órdenes respectivas en la secretaría de esta Junta; para el primer vapor, antes de las 11 de la mañana del día de hoy 17, y para el segundo antes de la misma hora del día 21 del actual.

Así lo exige el señor cónsul británico en esta capital, al objeto de dejar suficiente cabida en los buques de referencia.

El secretario de la Junta.—Arturo Giménez.

Para hoy está convocada la Junta distribuidora del tonelaje.

La sesión tendrá lugar a las 6 de la tarde.

POR TELEFONO

El doctor Rodríguez Cepeda

Valencia, 16.—Hoy ha fallecido en esta capital el doctor Rodríguez Cepeda, catedrático de Derecho Natural, de esta Universidad.

El señor Rodríguez Cepeda fué un incansable colaborador del insigne sociólogo Padre Vicent, y representó a Valencia y Castellón en el Senado.

¿Tiene usted cuentas a cobrar o necesita patentar algún invento, registrar sus marcas de fábrica u obtener informes comerciales? ¿Tiene usted reclamaciones contra las Compañías Ferroviarias?

La Casa Ungría (Encarnación, 2, Madrid) con título y fianza, lleva cobrados tres y medio millones de pesetas de deudores morosos y de las Compañías Ferroviarias, gestionados más de diez mil asuntos de Propiedad Industrial y suministrado más de un millón de informes comerciales. Hay en sus oficinas más de 50 empleados, y se encarga también del cumplimiento de exhortos y obtención de certificados de Penales, últimas voluntades y legalización de documentos.

POR TELEFONO

Commentando al marqués de Lema

Madrid, 16.—«La Tribuna», comentando las declaraciones hechas por el exministro de Estado, señor marqués de Lema, las califica de desgraciadas, porque en vez de defender la neutralidad, ha dado a ésta un golpe terrible.

Hace resaltar que el marqués de Lema habla de la acción submarina como si España no tuviera costas que defender y pareciendo ignorar que los buques submarinos están reconocidos como armas lícitas por el Derecho Internacional.

Afirma que los alemanes emplean los submarinos en defensa propia contra el bloqueo inhumano que decretó la Entente, y termina diciendo que las declaraciones del marqués de Lema, dada su alta personalidad, han producido muy mal efecto.

Noticias militares

Comisión Mixta

El próximo día 20 celebrará sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Destinos civiles

Han promovido instancia en súplica de destino civil los licenciados del Ejército, José Esteban Sáez y José Román Zas.

Pasaportadas

Lo han sido para que se incorporen al 4º batallón de Posición, los soldados que fueron del tercer regimiento de Artillería de Montaña, Luis Vera Lahor y José Ortega Vázquez, que se hallan en uso de licencia en Pulpí y Alhama, respectivamente.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 14 ascendió a pesetas 215.486'10.

—Se ha concedido el traslado a Melilla de la pensión que percibe en Almería, don Antonio Castro González.

—Doña Carmen Martínez García ha solicitado pensión como huérfana de don Joaquín Martínez, oficial de cuarta clase de Hacienda jubilado.

—Pagos para hoy:

En la Delegación de Hacienda:

Don Antonio Gil Sánchez, 893'83.

Don Leandro Aguirre, 301'50.

Don Eugenio Casariego, 900.

En la Caja de Depósitos:

Don José Antonio Pabón Pabón, 1029'40.

Don Miguel Díaz Zea, 446'50.

En ausencia del dueño, desvalijan la finca

El vecino de Mojácar, Antonio García López, tuvo que ausentarse en la madrugada del 14 de la comienda de Cuartillas donde reside.

Al volver a él, observó que durante su ausencia, se había cometido un robo en la finca.

Notó Antonio la falta de siete gallinas, cuatro pollos y un gallo, dos mantones, seis pañuelos, una cartera, unos lentes, una navaja barbero, un revólver Smith, una copa y dos platos.

Los ladrones atracaron la puerta de la casa para efectuar el robo.

La Guardia Civil practicó actas de pesquisas, encontrando en la carretera, fuera del camino, un pollo muerto que resultó ser uno de los robados.

Los ladrones, que hasta ahora son desconocidos, debieron dejarlo caer en la huida.

Continúan las pesquisas para la busca y captura de los autores del robo.

Notas breváticas

informes recibidos ayer tanto por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4^{ta}..... 79 60

Amortizable 5^{ta}..... 99 40

Idem 4^{ta}..... 87 00

Franco..... 71 57

Libras..... 19 31

Los amigos de lo ajeno

Hurtan 60 kilos de cebada

En la madrugada del 14 fueron hurtadas a Juan Martínez Moreno, de la huerta denominada de Gil, 60 kilogramos de cebada que tenía en la era, de un montón que tenía preparado para encerrarlo en el granero.

Juan denunció el hecho a la Guardia civil, que practicó enseguida averiguaciones, logrando la detención de los jóvenes Manuel Zamora Villanueva y Gerónimo Fernández Torres, de 18 y 20 años, como autores del hurto.

Se efectuó la detención en las Salinas de Acosta.

Tenían oculta la cebada en un pajar.

Fue rescatada.

De Instrucción pública

Las oposiciones

Ayer continuaron en el Instituto las oposiciones de maestros, practicando ejercicio oral, los siguientes opositores, a quienes correspondieron en suerte los temas que se expresan:

Por la mañana.—Don Emilio García Jiménez.

11.—Institución de la Sagrada Encarnación. Efectos que produce la frecuente recepción de la misma.

110.—Polígonos. Elementos. Clasificaciones. Triángulo; clasificaciones. Teoremas relativos a triángulos. Casos generales y particulares de la igualdad de triángulos.

115.—Superficie cónica, circunferencia y esfera. Cono. Elementos y clasificaciones. Áreas lateral y total del cono. Volumen del cono.

Don Diego García Muñoz, 26.—Sistaxis: su división. Concordancia. Clases de concordancias. Observaciones acerca de la anomalía de algunas concordancias.

55.—Sertorio en España. César y Pompeyo. Fundación del Imperio romano. Augusto. Guerras cantábricas. Césares españoles. Civilización hispano romana.

61.—Carlos I de España. Felipe II. Hechos más notables de estos reyes.

Don Manuel González Pérez, 61.—Carlos I de España. Felipe II. Hechos más notables de estos reinados.

73.—El premio y el castigo en la educación del niño. Su educación.

116.—Cilindro. Áreas lateral y total del cilindro. Volumen de cilindro.

Don Antonio López Guirado, 24.—Adverbio. Su división, enumerando los principales de cada clase. Preposición. División de la preposición.

27.—Oración. Oraciones simples y compuestas. Clasificación de las primeras y ejemplos de todas ellas.

33.—Obra literaria. Sus elementos. Pensamiento literario. Formas de elocución, teniendo en cuenta la naturaleza del asunto y el número de personas que expresan el pensamiento.

Por la tarde.—Don Francisco Motos Ponce, 40.—Arte métrica. Verso. Elementos propios de la versificación castellana. Rima y sus clases. Combinaciones métricas castellanas. Ejemplos.

46.—Elementos constitutivos de la tierra. Parte sólida, líquida y gaseosa. Divisiones generales de la tierra. Descripción física política de Europa.

158.—Clasificación de los minerales. Estudio del diamante, grafito y metales nativos, indicando sus principales caracteres, yacimientos y aplicaciones.

Don Juan Oña Carreño, 27.—Oración. Oraciones simples y compuestas. Clasificación de las primeras y ejemplos de todas ellas.

83.—El Renacimiento: su extensión a los estudios pedagógicos: principios cultivadores de las ciencias educativas.

84.—Juan J. Rousseau y M. Kant; sus sistemas respectivos; influencia de estos pensadores en los estudios pedagógicos.

Don Rodolfo Pa'cios Moreno.

37.—Poesía lírica. Clases de composiciones líricas. Modelos.

90.—La familia en el Derecho civil español.

137.—Multiplicación de los árboles.

Multiplicación por semilla. Acodos y sus casas. Estacas, injertos y sus claves.

Don José Plaza Oña.

68.—La atención como base de la educación intelectual del niño, su examen; principios a que debe ajustarse.

82.—La Pedagogía en la Edad Media. Las Universidades. Su fundación y carácter. Su influencia.

93.—Ley de Instrucción pública de 1857: sus antecedentes históricos. Sección 1.^a. Título 1.^o. 1.^a enseñanza: su duración. Libros de texto: enseñanza religiosa.

Don Miguel Romero Granados, 54.—Establecimiento de los Cartageneros en España. Amícar, Asdrúbal y Aníbal. Guerras púnicas. Sagunto. Escisión del Grande. Dominación romana. Los Pretores. Viriato. Numancia.

72.—Los hábitos: su naturaleza en el orden físico y moral; su importancia en el niño: su educación.

93.—Ley de Instrucción pública de 1857 sus antecedentes históricos. Sección 1.^a. Título 1.^o y 1.^a enseñanza. Su duración. Libros de texto. Enseñanza religiosa.

Hoy actuarán los restantes opositores.

Ayer estuvo reunido en sesión secreta el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de las maestras, y esta mañana probablemente, aparecerá el anuncio designando la hora en que se reanudarán los ejercicios.

Hojas de servicios

Los maestros don José Beltrán Gálvez, don Aurelio Aranzana Oyonarte y don Benjamín Ocaña Escobar, remiten hojas de servicios que se le certifican y devuelven.

Titulos

En la secretaría general de la Universidad de Granada se han recibido para su entrega a los interesados los siguientes títulos:

De maestros superiores a favor de doña María de las Mercedes Montes Villalobos, doña Aurelia Morchillo Rodríguez, don Manuel Marín Gijón, don Pedro Navarrete Vilchez.

De maestros de 1.^a enseñanza, a favor de doña Martínez López Espinosa, doña María del Pilar Caballero Magán, doña Elena Mateos García, doña María de los Dolores Núñez Muñoz, doña Antonia Baena Gómez, doña María Rosa Cobo, doña Trinidad Domenech Gutiérrez, doña Carlota Sabio Pérez, doña Emilia Cenizo Sánchez, doña Clotilde Robles Ambel, doña María Jesús Rodríguez Franco, doña Angela Ramos Fernández, doña Remedios Melgarejo García, doña María Ruiz Fernández, doña Antonia Serva Ardeñin, doña María Ángeles Riverola Begón.

Doña María del Carmen Rioja Carrión, doña María Auxiliadora Romero Cejudo, doña Francisca Quintana Díez, doña María Josefa Cuenca Guasde, doña Manuela Gómez de la Cruz, don Ricardo García de Vargas, don José Espejo Orelanea, don Isidoro Guerrero Martín y don Roque Téllez Molina, y de maestros elementales a favor de doña Rita Carrascosa Ortiz, doña Amparo González Machado, doña Angeles Sánchez Machado y don Miguel Ruiz Molina.

Academia Preparatoria DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 16.—Berlín.—Oficial. En la zona prohibida alrededor de Inglaterra han sido hundidos buques que sumaban 12.000 toneladas de registro bruto.

Acusación contra el jefe de policía de Rumanía

Madrid, 16.—Informan de Bucarest que el exjefe de la Policía, Rodail, es acusado de robo.

A fines de Agosto de 1916 tenía el encargo de detener a los súbditos de los Imperios Centrales, a quienes les quitaba todo el dinero, que no entregaba, sino que se repartía con sus subordinados.

Otro hospital atacado

Madrid, 16.—Viena.—(Aerograma de Pola).

Se confirma otra vez que la Dirección del Ejército italiano procede con cierto método empleando aviones y cañones de largo alcance a la destrucción de las instalaciones sanitarias austrohúngaras, occasionando la muerte del indefenso, personal sanitario y de enfermos y heridos.

Según se anuncia ahora, los italianos además de sus ataques sobre nuestros hospitales de Feltre y Primolano, atacaron nuestras instalaciones sanitarias de Portogravero, occasionando víctimas.

Los ingleses en Arkangel

Madrid, 16.—Un despacho de Moscou dice que se asegura que han sido fusilados en Arkangel, por orden de los ingleses, cuatro miembros del Sóviet.

Ataque aéreo contra Francfort

Madrid, 16.—Berlín. (Aerograma de Nauen).

El día 12, a las nueve de la mañana, varios aviadores enemigos atacaron la ciudad de Francfort sur Main.

Nuestro servicio de alarma se anticipó al ataque, previniendo a nuestros elementos de defensa.

Nuestras secciones aéreas de combate salieron al encuentro del enemigo, entablando lucha.

Rechazamos a varios aviones que volaban hacia la ciudad, y dos aparatos fueron derribados.

El resto fué cogido por el fuego de las defensas, cuando se aproximaban, impidiendo que las bombas fueran arrojadas con puntería.

Cierto número de bombas cayó a dirección sobre la ciudad, occasionando además de daños materiales, 10 muertos y 14 heridos.

Ataque aéreo contra París

Madrid, 16.—París.—Oficial. Anoche, el ruido de los motores de los aviones alemanes produjo alarma en la ciudad.

Varios aparatos que se presentaron por el Norte, fueron cañoneados y contrabatidos por las escuadrillas francesas.

Los alemanes bombardearon la región parisina, causando víctimas.

A la media hora cesó la alarma.

Despacho oficial

Inglés

Madrid, 16.—Londres.—Oficial. Luchas locales.

Al Este de Ribecourt, la tinsa británica ha avanzado ligeramente.

POR TELEGRAFO

Rechazamos los avances de patrullas enemigas al Sur oeste de Arras y cerca de Marville.

La artillería enemiga mostró actividad al Este de Robec y en el sector de Schepemberg.

Ataque de los submarinos alemanes contra la costa yankee

Madrid, 16.—Desde París se expide un cablegrama de Nueva York, diciendo que el puerto de Charleston y otros fueron bombardeados ayer por submarinos alemanes, lanzando granadas tóxicas.

«Le Matin», comentando este ataque, dice que los submarinos lanzaron al agua unas balsas que arrojaban vapores muy parecidos al gas de mostaza, los cuales hubieran envenenado a la población.

Añade que los gases llegaron a la ciudad, murriendo solamente el guardia del puerto y algunas personas que se hallaban en el muelle.

La contraofensiva aliada

Madrid, 16.—Londres. (Radiograma de Carnavor):

A última hora se ha recibido la noticia de que los franceses se han apoderado en el sector de Lassigny de una altura de gran importancia estratégica por ser la llave de la situación en el frente sur.

Cuando sea transportada a esta clima la artillería aliada, tendrá lugar una nueva operación que obligará a los alemanes a una nueva retirada, según los planes del mariscal Foch.

El príncipe de Lichnowsky

Madrid, 16.—Berlín (Aerograma de Nauen):

El acuerdo de la Alta Cámara prusiana adoptado el 12 de Julio, negando a su miembro el príncipe de Lichnowsky, ex embajador de Alemania en Londres, haber procedido con una conducta adecuada a la dignidad del Parlamento, ha obtenido la sanción real.

Con ello ha perdido el príncipe su derecho a pertenecer a dicha Cámara.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 16.—París.—Oficial.

En el frente del Avre y sectores de Villers Rosser y Aurrin, progresamos.

En el sector de Anencourt ocupamos algunas parcelas.

En el Champagne rechazamos varios golpes de mano del enemigo, haciendo prisioneros.

En el resto del frente, nada que señalar.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 16.—Berlín. Oficial. Ejército del príncipe Ruprecht: Combates de avanzadas en Kemmel y Viex Berquin.

Rechazamos fuertes avances enemigos al Sur del Lys y al Norte del Acre.

Ejército del general Boehm:

Al Oeste de Roye y Suroeste de Noyon, violenta lucha de artillería, seguida de ataques enemigos.

El enemigo avanzó en ambos lados del Avre, contra Lussigny en las alturas al Oeste del Oise.

Al Sur de Thieacourt el enemigo se apoderó de la granja de Alache.

Los demás ataques se estrellaron delante de nuestras posiciones, suficiente

de el enemigo grandes bajas especialmente al querer apoderarse de Lassigny.

En este punto lanzó hasta seis ataques, sin éxito.

Ejército del Kronprinz:

A orillas del Vesle aumentó la actividad de artillería al atardecer, perdurando durante toda la noche con la misma intensidad.

Ayer derribamos 24 aviones enemigos.

El teniente Udet alcanzó sus victorias 34 y 35; el primer teniente Konneke y el teniente Lozzer, las suyas número 30; el teniente Nectol las suyas 22 y 23 y el teniente Roch, la suya número 21.

El emperador Carlos

Madrid, 16.—Viena. (Aerograma de Pola):

El emperador Carlos ha marchado al Gran Cuartel General alemán, acompañado por el maestro de Negocios Extranjeros conde de Burian.

Última hora

Sin cambios

Madrid, 17.—Los despachos oficiales recibidos a última hora, no aportan novedad en los distintos frentes de batalla.

Noticias

El joven acusa al viejo

En el cortijo de la Jordana, del término de Serón, fué sustraída días pasados una oveja de la propiedad de Angel Martínez Membrive.

La Guardia civil practicó diligencias deteniendo a Cayetano Domínguez, de 50 años, minero, y Manuel Martín Márquez, de 14, como complicados en el hecho.

El joven acusa al viejo como autor del robo, cosa que Cayetano niega rotundamente.

Los detenidos no se entienden, por lo que la Guardia civil ha decidido ponerlos a disposición del Juzgado de dicha villa.

De Asociaciones

En Dalias se ha constituido una nueva sociedad denominada "Asociación de pararrayos".

A los estatutos por que ha de regirse, fué puesta ayer su nota de presentación en el Gobierno civil.

Hurto de maíz

La Guardia civil de Pechina, ha detenido a Ramón García Pérez, de 45 años, como autor del hurto de dos docenas de maizcas, de la propiedad de Indalecio García Vicente.

Quedó a disposición del Juzgado municipal.

A presentarse

Ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería de Marina de San Fernando, debe presentarse el recluta faltó de concentración, Antonio Reyes Robles, a quien se han concedido los beneficios de la ley de Amnistía.

Posesión

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo oficial de este Gobierno civil, trasladado del de Málaga, don José Díaz Ferrón, a quien atentamente se ludomos.

Conduplicaciones

Se ha ordenado la conducción de Alfonso Carrasco Fernández, desde Huércal Overa a Granada, para extinguir condena.

Asimismo se ha ordenado la conducción del recluso en Cuevas, Diego González Pelegri, a Alcalá de Henares, también para extinguir condena.

Dónde está Salustiano?

El alcalde ha ordenado la busca y captura de Sulpicio Martínez Martínez, que hace pocos días se hirió a consecuencia de una caída que dió en la Rambla, y debe ser reconocido por dos facultativos.

Nuevo presidente

Ha sido elegido y proclamado Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Terque, don Luis Castro Torres.

Solicitud

Evarista Ortiz, viuda del empleado de la limpieza Francisco Ortiz Céspedes, ha solicitado del ayuntamiento que se le satisfaga un mes de tocas.

Cañeros multados

El alcalde multó ayer en 25 pesetas,

por llevar medidas faltas y antiguas a los vendedores de leche Antonio el Chico, Juan Tamayo Rodríguez, Margarita Gómez, Antonio Giménez López y Blas González.

Que se presente

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento debe presentarse Ramón Meléndez Fernández.

Los carbonos

La "Gaceta" llegada ayer publica una orden de la Comisaría general de Abastecimientos dictando reglas con objeto de normalizar la distribución de carbonos y simplificar los transportes, procurando el completo abastecimiento del mercado con el menor número de intermediarios posible, y otras como complementos de las disposiciones de esta Comisaría de 2 del actual, publicadas en la "Gaceta" del 7, diferentes a la reglamentación de los pedidos y distribución de carbonos minerales para uso industrial y consumo doméstico.

Una conferencia

En la Asociación de empleados mercantiles dará el próximo domingo una conferencia, a las 4 y media de la tarde, el secretario, señor Menéndez, desarrollando el tema: "Los aprendices de Comercio".

A este acto se ruega concuren todos los asociados y muy especialmente los aprendices de Comercio, estén o no asociados.

El tren correo

Ayer vino a nuestra capital, el tren correo, con cerca de una hora de retraso.

El convoy vino remolcado desde Gerona, por la máquina de reserva, por haberse descarrillado la del tren al llegar a dicha estación.

Tal y como se reciben

ofrece el café Suizo sus Valdepeñas de mesa, de elaboración especial tanto y blanca a 35 céntimos litro y a 5.50 pesetas, arroba Mayor cantidad más barato.

A domicilio desde 4 litros.

Consulta

Se encuentra entre nosotros procedente de Madrid el Médico-especialista de enfermedades en la garganta, nariz y oídos, doctor don Guillermo Núñez, quien como en años anteriores recibirá a sus enfermos diariamente hasta fin del mes actual, de 12 a 1 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde, en la calle Méndez Núñez, 5.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Sres. Secretarios de Ayuntamientos

Si se sirve usted enviar once pesetas por giro postal al apartado de correos número 9 de Almería, recibirá a vuelta de correo en paquete certificado, un lote completo y suficiente para practicar las impresiones digitales, operación que se ha de efectuar en las cartillas militares de los menores del reemplazo del año actual en cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Reclutamiento y 303 del Reglamento.

NECRÓLOGIA

En el tren correo llegaron ayer a nuestra capital, y fueron conducidos al cementerio de San José, los restos mortales del precioso niño Antonio Bellver, (q. s. g. h.) nieto del magistrado de la Territorial de Sevilla, don Antonio Bellver Oña.

Reiteramos con tan triste n.º olivo a la familia doliente nuestro sentido pésame.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña

Gerona, 10

MOLINO HARINERO

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende. Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en Pañuelos, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropas para Señora

Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambres	
Enaguas blancas...	
Camisas dormir con en- cajas transparentes	
Toallas felpa...	0'90

Ropas de casa

Sábanas fuertes de un ancho...	4'25 pts.
Colchas Piqué grandes...	12 "
Stores Nipis...	5 "
Toallas felpa...	0'90

Artículos prácticos

Trajechos Dril para niño...	6 pts.
Blusas confeccionadas...	2'60 "
Volles estampadas...	0'60 "
Abanicos última noche...	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada

Glasés doble ancho...	7 pts.
Volles gran novedad...	1 "
Gases infinito de colores...	2'75 "
Mesalinas toda seda doble anchas...	9 "
Sedas labables gran surtido...	3'75 "

Para Caballero

Dril pujo hilo...	1"
Camisas blancas y colores para vestir...	4'75 "
Calcetines todos colores fuertes...	0'75 "
Pañuelos jaretón...	0'35 "
Corte traje lana pura...	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy ba-
Ventas al contado. Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Alambres COMPRO

EN GRANDES CANTIDADES

Herrera

ALMERIA

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.
Compra-Venta de maquinaria y materiales

Sierra de madera a precios sin competencia

En los talleres de La Maquinista se sierra toda clase de maderas para construcción, leñas, tablillas para barriles y cajas, al reducido precio de Cinco pesetas hora, a pesar del gran rendimiento del aparato.

CALZADOS

Extenso y variado surtido

Últimas novedades :- Precios sin competencia
ELEGANCIA - COMODIDAD - DURACION Y ECONOMIA
Especialidad en los de lujo y encargos a medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Príncipe, n.º 13 :- Junto al Jardín de Plantas

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"

Coñac Borrero

Casas desalquiladas

CALLE	Nú- mero.	PRE- CIO	RAZÓN
		Pesetas. Cts.	
Noria	31	17	50
Id.	33	16	"
Id.	35	15	"
Virgen del Carmen	1	10	"
Id.	5	12	"
Id.	9	12	"
Id.	6	12	"
Id.	8	12	"
Id.	10	12	"
Martínez	6	50	"
Almedina	42	40	"
Id.	42	25	"
Reina	9	30	"
Cámaras	11	15	"
Demóstenes	1	35	"
Bojas	15	15	"
Navarro Daráx	10	30	"

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se aviva visírenos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anúncio.

Daniel de Santos OPTICO

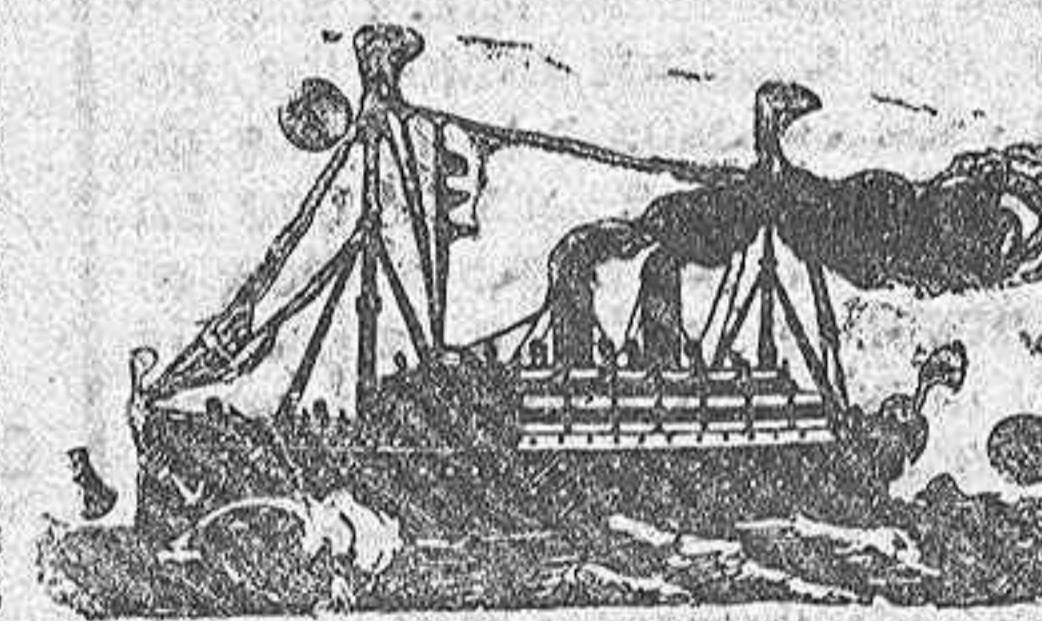
Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo Agosto.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos

GALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Un comunicado

El asunto de los carpinteros

A continuación insertamos el comunicado que nos remitió la sociedad de carpinteros *La Solidaridad* y que por falta de espacio no pudimos insertar en nuestro número anterior.

Dice así:

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.
Muy señor nuestro: En el *Diario de Almería* y *El Día*, fecha 14 del corriente, vió la luz pública una carta firmada por el señor Juan Martínez Herrera, establecido con industria de muebles en esta capital, y como la referida carta está relacionada con la petición por esta sociedad planteada, no podemos dejarla sin constancia.

Y vamos a hacerlo en iguales circunstancias que las que él expone en lo que se refiere a la sensatez del público imperial al que parece que dicho señor declara juez que ha de deliberar en este asunto. Dice el señor Martínez, tratando de demostrar que nos falta la razón al solicitar el aumento del 25%, que la carestía de los materiales de construcción son en parte los que obstatuculan la negativa de nuestra petición; esto debe decírselo el señor Martínez a ese mismo público que se refiere por ser desconocedor del desenvolvimiento de dicha industria, pero nosotros vamos a demostrar que sin dejar de ser verdad lo que el señor Martínez dice, no puede convencernos de que esa es la base para no atender nuestra petición.

La industria, no del mueble, sino en general, ha llegado a tocar unas circunstancias que dificultan en parte el desenvolvimiento de ella; el señor Martínez, después de llamar la atención sobre este dato, se olvida de decirnos que la industria ha ido transformándose conforme ha ido tocando dificultades, y en la actualidad se elabora con diferentes materiales a los que se empleaban antes de que las cosas llegaran a este estado. Hoy la industria del mueble se desenvuelve en relación a las circunstancias, casi con la misma facilidad que en otras ocasiones, debido a que la escasez de algunos materiales han dado margen a que se recurra a emplear materiales que para ellos, los industriales, les rinden beneficios en relación con las dificultades de que habló bastante sorprendentes. No así para el operario que debido a las malas condiciones de esto: materiales son perjudicados materialmente, y, sobre todo, que no tratará de negarnos el señor Martínez que su industria en su desenvolvimiento ha alcanzado los precios que les son necesarios en las circunstancias presentes, no así nosotros en nuestros jornales.

Dice el señor Martínez en otro de sus párrafos que estaba dispuesto a aumentar el 25% a algunos de sus operarios, no así a la totalidad por existir operarios que no tienen la capacidad suficiente en el desempeño de su oficio; nos extraña que el señor Martínez razone en la forma expuesta y para aclarar este punto he de decir que el maestro de cada taller constituido tiene un estudio hecho de cada uno de sus operarios y con relación a la capacidad que tienen en el desenvolvimiento de su oficio así le asignan de jornal, de modo que tienen el suficiente cuidado de entregarle a cada oficial el trabajo en relación con sus mismas facultades y esta misma relación obliga al operario a producir en su categoría lo que le pertenece; y estando así situadas las cosas y motivo vando nuestra petición sólo y exclusivamente la imposibilidad de la vida por la carencia de los artículos de primera necesidad; ¿corre justo el señor Martínez que se debe sacrificar al operario por el sólo hecho de no reunir la capacidad que él cree necesaria para obtener dicho beneficio? nosotros creemos que no, porque esta decisión nuestra obedece a una causa que en general nos perjudica, a capacitados y no capacitados, y esiendo establecida esta regularidad no podemos admitir diferencias individuales.

Dice el señor Martínez que ellos no pueden contar con los patronos que sus talleres están montados en pequeña escala, porque ellos en su desenvolvimiento no tocan las mismas dificultades que los grandes industriales; esto para nosotros no es nada —a que error de parecer, pues nosotros tenemos entendido que las industrias grandes y pequeñas se desenvuelven según el medio de acción en que viven, y en Almería, por desgracia, los únicos que no poseen ese medio de ac-

ción son los pequeños talleres que por falta de capital iniciado tienen que luchar con desventaja con los grandes industrias, y he aquí un verdadero error en la manera de sentir; estos pequeños industrias han creído, en contra de los razonamientos de los grandes, que nuestra petición es justa y han accedido a ella, extraña normalia que no necesita comentarios relacionados con lo anterior expuesto; mas hemos de manifestar, que a excepción del taller del señor Martínez, los demás se encuentran casi en la misma categoría que lo que nosotros calificamos de pequeños talleres, esto es, relacionado con el número de obreros que ellos ocupan.

Dice también el señor Martínez que en consideración a las circunstancias actuales había establecido una gratificación que equivalía a un 18 y 20 por ciento; pero claro está, para obtener este beneficio, qué menos que cumplir con su deber, dice el señor Martínez. ¿Sabe el público imperial a qué llama a su deber el antedicho patrón?, pues el deber, según él entendido, consiste en trabajar las horas reglamentarias del día más las horas extraordinarias que él impone para atender al cumplimiento de sus compromisos, y el obrero que viene cumpliendo con su deber toda la semana y por cualquier circunstancia pierde una hora del sábado no tiene derecho a la gratificación aunque el infractor sea uno de los que él llama fieles cumplidores de su deber, deber que nosotros entendemos por esclavitud y creemos que al cumplirla en la forma expuesta perdemos la dignidad de hombre y por lo tanto tenemos que estar en contra de la suposición del señor Martínez, máxime cuando relacionado con esto, no nos dice que los incapacitados, al cumplir con su acuerdo lo perjudican. Para este acuerdo suyo parece ser que no creyó oportuno la clasificación cuando lo hacia en general; sólo cuando la sociedad le comunica su resolución se acuerda de hablarlos de incapacitados, con lo que nos demuestra el señor Martínez que su gratificación tenía por sistema la usurpación del derecho obrero, o es incierto lo de la incapacitación sujetándose a las manifestaciones de uno de nuestros párrocos. Y ahora vamos a constatar al señor Martínez en uno de sus párrafos finales y en los cuales viene palabras insultantes para una parte de nuestro gremio al calificarlos de viciosos y aplicarles el calificativo de *lo que sea*. Hablan sinceramente, nunca llegamos a suponer al señor Martínez capaz de recurrir a tan ridículo extremo para probarnos que no tenemos razón en nuestra petición; creemos más bien que el señor Martínez no estudió los conceptos vertidos, pues de haberlo hecho no habría llegado a lanzarlo, y si partimos de la base que él supone de conceptuarnos viciosos hemos de manifestarle que no sólo en los obreros existen vicios, que también en la esfera patronal existen.

Bien que con la diferencia de que los obreros con los jornales que disfrutan no pueden tener para mantener vicios, todo lo más distracciones, no así los patronos que los poseen que llegan a perjudicarnos al disponer de las pesetas que cuentan para satisfacer los jornales que a fin de semana nos corresponden y que en la mayoría de los casos no pueden hacer efectivos debido a la malversación de las antedichas pesetas, y creen que les basta con el dicho de "hoy no puedo pegarlos" sin hacerse cargo que nosotros los que trabajamos no tenemos garantía de vida y defeniéndonos un día de salario equivale a pasar un día de hambre. De todo esto no nos dice nada el señor Martínez; sólo se concieta a querer demostrar que nosotros somos los inculpados y los viciosos y le hemos de hacer presente que a él le consta que en algunos de los firmantes, como él dice, refiriéndose a nosotros, padecen de las más causas y jamás sus obreros tuvieron la riñada de echarles en cara sus debilidades físicas para reclamar nuestros derechos. Nosotros opinamos en esto que va expuesto que el señor Martínez tendrá el perfecto derecho de despedir a un operario que no cumpla con su deber, perdiéndolo, insultarlo desde las columnas de un periódico, ésto no sólo nos parece ruin sino encontrámoslo con el concepto que de él tenemos formado, concepto que des de hoy en adelante ha de sufrir la alteración que merece, hasta que el señor Martínez no se retracte de los insultos vertidos; y para terminar, hemos de decirle que con el derecho que nos pertenece como hombres hemos de sostener nuestra petición por ser justa, por ser de razón, y por que nosotros creemos con capacidad para sa-

ber que en contra de sus razonamientos, tenemos el derecho de hacernos la vida llevadera en relación a las circunstancias por que atravesamos y para nosotros bastante difícil.

Gracias mil, señor Director, por la inserción de la presente carta y de usted atentos s. s. q. s. a. m. por la Junta Directiva. — V. B. El presidente, FELIPE RUIZ. El secretario, ANTONIO JURADO.

Las Carolinas TENDAS,

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende Precio fijo. Grandes regalos Precios especiales para revendedores

OPTICA

Física, Matemáticas y

:- Electricidad :-

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Principe número 22

ALMERIA

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlois
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 6.

Puerta de Purchena, número 2.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A ...

ONISPO ORBERA, N. 5.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

ONISPO ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la casa de la Reina.

NOTAS DEL MERCADO

Las frutas y hortalizas se vendieron ayer a los precios corrientes, quedando de existencia en la alhóndiga 748 sacos de patatas.

Hasta las doce del día, ingresaron en el Mercado 1.535 kgs. de pescado de las siguientes clases: Lecha 10 kilogramos, moralla 378, agujas 18, boquerón 21, besugos 244, bogas 456, borraza 71, brétoles 44, gallinetas 32, merluza 20, salmonetes 144, vestinas 97.

En la tarde anterior se vendieron 247 kilogramos de las clases que se citan: Morilla 78, besugos 40, boquerón 31, lechas 16, gallinetas 12, bonitos 20.

En el Matadero fueron sacrificadas ayer 26 reses menores y 2 mayores. Por infringir las ordenanzas fueron multados en 6'50 pesetas los vendedores Diego Robira y Francisco Martínez.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Jacinto, Librado, abad; Bonifacio, doctor; Siervo y Rústico, subdiáconos; Rogado y Séptimo monjes; Máximo, Mamante, Mirón, presbitero; Pablo, Juana, Estraten, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Agapito, Hermas, Serapión, Potieno, Floro, Lauro, mártires; Cara de Montefalco, virgen; Elena, emperatriz; Fermín, obispo; Juan y Crispino, presbiteros; León, Julianus, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Misa en San Juan.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO.—En todas las parroquias se celebra la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

A SANTO DOMINGO.—En la Iglesia de Nuestra Patrona tienen lugar los ejercicios del mes consagrados al Patriarca de los Predicadores.

Todos los días, a las echo y media, Misa de Comunión general y por la tarde al obscurecer los cultos acostumbrados.

V. O. T. DE S. DOMINGO.—Mañana, dia 18, celebrará esta Hermandad sus cultos mensuales con el siguiente orden:

Por la mañana, a las 9, misa de Comunión para los Terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 y media, junta general y a las 8 exposición, santo rosario con letanía cantada, ejercicio, salve, procesión claustral, bendición y reserva, terminándose con el himno de Nuestro Padre Santo Domingo.

Boletín Oficial

El de ayer publicó:
Conclusión del Real decreto sobre la fabricación del pan único.

Anuncio de subasta de bienes.

Requisitorias.

Listas cobratorias de los matriculados industriales de Velefique, Roquetas de Mar, Félix, Benigán, Cárbo, Líjar, Huécija, Pulpí, Castro de Filabres y Orihuela.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftaalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A cargo del
Doctor D. Rafael Araya
Médico del Hospital provincial, existente de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días

de diez.

SAGASTA, 1

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor “EL RIO DE LA PLATA”

Fulgencio Pérez y Compañía
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA
PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que se compone nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas. Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos. Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianas, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantoncitos de manila bordados y negros lisos con fleco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para jutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos lo siguiente lista de artículos sacrificados de precio:

	a 5 ptas.	a 1'40 Ptas.
Sayos o faldes bajeras de seda bonitos colores.	• • • •	Velitos de tul.
Juegos cortina encaje.	• 4	Guarda polvos para caballero.
añuelos blancos; jarrón para señora, la docena.	• 1'10	“ señora.
tullos hilo para caballero, varias formas.	• 0'10	Abrigo DOREDA confeccionados para señoras.
challas rusas.	• 0'50	Trajes tril Gabardina buena clase confección de última moda para
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	• 5	caballeros.
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	• 0'80	• 21

Bonitos regalos a los compradores

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza y destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNAESETA. Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

NERVIOSOS

Cigarrillos

Efectos de la Boca y enfermedades nerviosas. Boca y enfermedades nerviosas. Cigarrillos con Melisa, Te, pinol, Especias, etc. Sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarce cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Vinos de mesa

Pedido en todas partes los de HIJO DE JUAN P. SEVILLA, de Manzanares SON LOS DE MEJOR CALIDAD

Probad y os convenceréis
Para informes, N. Martínez-Ramos, 51.-ALMERIA

Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vira, Nicolás de Sola. En Vira, edificio Antonio Sánchez.



A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA S. A.
MADRID-BARCELONA-BILBAO-OIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compro de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

TIENDA DE VENTA
DE TELAS Y PAPEL
ALTA CALIDAD
BESOY

MULTITUD

de nuevos purgantes siguen a **BESOY.**

UNA verdadera plaga, en distintas formas y clases, quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por

BESOY que, a fuerza de la más escrupulosa honradez y trabajo, así como del rigorismo científico más perfecto, logró conquistar las simpatías de los señores médicos

y de un público numerosísimo. **POR** eso os ofrecerán cualquier otro nuevo purgante, y hasta hablarán mal del **BESOY.**

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no lo haya ensayado debe hacerlo o informarse de alguna persona amiga que lo haya empleado.

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante **BESOY** es muy eficaz, muy agradable e inofensivo; sólo cuesta **30 CENTIMOS.**

No lo rechaces por ser barato y español; es un buen purgante; sus componentes son los más puros y la dosificación de los principios activos, se hace papel por papel, con cuidado, con cariño.

Pídelo en Farmacias y Droguerías bien surtidas, pero pídelo con interés, con insinuación. ¡Pruébalo! No produce dolores.

Productos **BESOY**